

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO043 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 005

Fecha: 06/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013337043201700222	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JAIRO ANTONIO MARTINEZ B	SISTEMAS OPERATIVOS MOVILES S A SOMOS K S A Y TRANSMILENIO S A	AUTO QUE ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO Por el término de tres (3) días a las partes el dictamen pericial aludido, de conformidad con la parte motiva de esta providencia	03/03/2023	
110013337043201700225	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ERNESTO TRIALLO PEREZ	INVIAS VIA GIRARDOT	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Y se ordena por Oficina de Apoyo, proceder a la liquidacion de costas.	03/03/2023	
110013337043202100255	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS EDUARDO SAAD SAMPER	U.A.E. DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	AUTO CONCEDE APELACION En el efecto suspensivo, para ante el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Cuarta el recurso de apelación interpuesto oportunamente por el apoderado de la parte demandante, contra la sentencia proferida por este Despacho el día tres (3) de febrero de dos mil veintitrés (2023).	03/03/2023	
110013337043202200113	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEGURA Y COMPAÑIA EN LIQUIDACION	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN En el efecto devolutivo, presente providencia, ORDENAR correr traslado común a las partes y al Ministerio Publico por el término de diez (10) días, para que en su orden presenten sus alegatos de conclusión y el concepto respectivo si lo estima pertinente; término que se contara, a partir del día hábil siguiente al de la ejecutoria de la notificación por estado de la presente providencia.	03/03/2023	
110013337043202200133	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE NO REPONE Y concede el recurso de apelación en el efecto suspensivo, ante el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Cuarta.	03/03/2023	
110013337043202200140	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEPARTAMENTO DE BOYACA FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES DE BOYACA	NACION- MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES -MINTIC Y OTROS	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA REMITIR el expediente a los Juzgados Administrativos de Bogotá- Sección Segunda (Reparto)	03/03/2023	
110013337043202200141	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEPARTAMENTO DE BOYACA	MINTIC Y OTROS	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA REMITIR el expediente a los Juzgados Administrativos de Bogotá- Sección Segunda (Reparto)	03/03/2023	
110013337043202200144	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CANACOL ENERGY COLOMBIA S.A	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANA NACIONALES - DIAN	AUTO CONCEDE APELACION En el efecto devolutivo, para ante el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Cuarta el recurso de apelación interpuesto oportunamente por el apoderado de la parte demandante, contra el auto proferido por este Despacho el día nueve (9) de febrero de dos mil veintitrés (2023), en lo referido a la negativa de decretar como prueba, la testimonial peticionada por la parte actora. Y requiere a la parte demandante para que constituya apoderado.	03/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 043 2022 00152	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SALUD TOTAL EPS-S S.A	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO QUE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y se ordena correr traslado de las excepciones por el término de tres días.	03/03/2023	
1100133 37 043 2022 00246	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ STELLA SAAVEDRA HENAO	U.A.E. DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA No subsana demanda dentro de término	03/03/2023	
1100133 37 043 2022 00404	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE CIRCASIA	ADRES	AUTO ADMITE DEMANDA	03/03/2023	
1100133 37 043 2022 00408	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR FELIPE BOTERO PRIETO	SECRETARIA DE HACIENDA DEL DISTRITO	AUTO QUE ORDENA OFICIAR la SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ a fin de que allegue la resolución por medio de la cual resolvió el recurso de reposición presentado por el demandante contra la Resolución DCO-019167 de 23 de mayo de 2022 dentro del proceso coactivo 201401100100170968 por las obligaciones tributarias del año fiscal 2014; y la constancia de notificación del mismo, para efectos de contabilizar la caducidad del medio de control.	03/03/2023	
1100133 37 043 2023 00019	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBEN AREVALO CORREDOR	BOGOTÁ D-C- SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	AUTO INADMITE DEMANDA Se concede a la parte demandante el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación por estado de este proveído, para que subsane la demanda (integrada en un solo documento).	03/03/2023	
1100133 37 043 2023 00021	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SIMON DIAZ DIAZ	SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE SIBATE - CUNDINAMARCA	AUTO INADMITE DEMANDA Se concede a la parte demandante el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación por estado de este proveído, para que subsane la demanda (integrada en un solo documento).	03/03/2023	
1100133 37 043 2023 00025	EJECUTIVO	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E.P.S S.A.S - SAVIA SALUD EPS	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES	AUTO PROPONE CONFLICTO	03/03/2023	
1100133 37 043 2023 00028	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA ROCIO ROMERO REY	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	AUTO ADMITE DEMANDA	03/03/2023	
1100133 37 043 2023 00029	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUILLERMO ESPINOSA SOTO	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA- SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA Se concede a la parte demandante el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación por estado de este proveído, para que subsane la demanda (integrada en un solo documento).	03/03/2023	
1100133 37 043 2023 00030	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FUNDACION TECNOLOGICA SOCIAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO ADMITE DEMANDA	03/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



DANIEL ANDRÉS ARENALES BORRAS
SECRETARIO JUZGADO 43 ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ D.C.